

Con destino a Bolivia y Colombia

# Gobierno informó expulsión de 83 personas extranjeras en primer vuelo chárter del año

» Este operativo se completó el vuelo número 23 de este tipo desde el inicio de la actual administración, acumulando 4.421 expulsiones de personas extranjeras desde 2022.

**E**l gobierno concretó este domingo la expulsión de 83 personas extranjeras del país en el primer vuelo chárter de 2026, en un operativo coordinado por el Servicio Nacional de Migraciones (Sermig) y la Policía de Investigaciones (PDI), con destino a Bolivia y Colombia.

Del total, 56 expulsiones fueron de carácter administrativo y 27 correspondieron a resoluciones judiciales. Según informaron las autoridades, la medida busca dar cumplimiento a la legislación migratoria vigente y reforzar la seguridad pública, priorizando la expulsión de personas que han cometido delitos o mantienen antecedentes policiales o penales.

El director nacional del Sermig, Luis Eduardo Thayer, destacó que con este operativo se completó el vuelo chárter



En el caso de las expulsiones administrativas, estas se originaron por delitos como homicidio, robo, delitos sexuales, infracciones a la ley de drogas y a la ley de armas, entre otros.

número 23 desde el inicio del actual gobierno, acumulando 4.421 expulsiones de personas extranjeras desde 2022.

"La regularidad con que estas medidas se han ejecutado refleja una clara priorización por asegurar el cumplimiento de la normativa

migratoria y fortalecer la seguridad del país. Se trata de una política de Estado que debe sostenerse en el tiempo", afirmó.

En tanto, la jefa de la Prefectura de Migraciones y Policía Internacional Metropolitana de la PDI, prefecto Polly

Ureta Aburto, precisó que entre los expulsados hay 52 ciudadanos colombianos y 31 bolivianos, quienes registraban órdenes de expulsión vigentes.

En el caso de las expulsiones administrativas, estas se originaron por delitos como homicidio, robo, delitos sexuales, infracciones a la ley de drogas y a la ley de armas, entre otros.

Las autoridades indicaron que estas expulsiones son resultado de fiscalizaciones permanentes realizadas por unidades especializadas de la PDI y del Servicio Nacional de Migraciones en todo el país.

Durante 2025 se materializaron 1.117 expulsiones, mientras que en lo que va de 2026 ya se contabilizan 128 personas expulsadas del territorio nacional.

**Emol**